

Universidad Nacional de Córdoba

2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:33203/2018

VISTO lo solicitado por la Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA), Dra. Miriam STRUMIA, a fs. 1, en el sentido que se designe a la Dra. Raquel Evangelina MARTINI (DNI 27.171.285) como Vicedirectora del Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA – CONICET-UNC), como así también aprobar el Reglamento Interno que consta de fs. 2 a 9, y la conformación del Consejo Directivo del citado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 28, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u>Hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA), Dra. Miriam STRUMIA, a fs. 1 y, en consecuencia, designar a la Dra. Raquel Evangelina MARTINI (DNI 27.171.285) como Vicedirectora del Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA - CONICET-UNC).

<u>ARTÍCULO 2°.</u>-Aprobar el Reglamento Interno que consta de fs. 2 a 9, y que se anexa a la presente.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.-Aprobar la conformación del Consejo Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA), el cual estará constituido por:

Directora: Dra. Miriam STRUMIA

Representantes investigadores

Titul	ares

Dra. Ivana MAGARIO

Dra. Laura ROVETTO

Dr. Facundo MATTEA

Dr. Marcelo ROMERO

<u>Veedor</u>

Dr. Nicolás GAÑAN

Representantes becarios

<u>Titular</u>

Ing. Florencia MURATORE

<u>Veedor</u>

Farm. Giuliana MOSCONI

<u>ARTÍCULO 4°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl